

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE APOYO A TIERRA MI171SH SEBAT PP-0135

Ruc/código :	20602638023	Fecha de envío :	03/05/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL INTEGRATION PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:31:16

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Compresora estacionaria (g), en los trabajos que deberá realizar el contratista no indica el modelo de filtro de aceite que se tiene que cambiar.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 6 **Literal:** 2 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACOGE Y ACLARA SU CONSULTA QUE LA COMPRESORA ESTACIONARIA, FILTRO DE ACEITE ES DE MODELO W962-14

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III, NUMERAL 6, PAQUETE 2: COMPRESORA ESTACIONARIA
FILTRO DE ACEITE DE MODELO W962-14

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE APOYO A TIERRA MI171SH SEBAT PP-0135

Ruc/código :	20602638023	Fecha de envío :	03/05/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL INTEGRATION PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:31:16

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

El contratista deberá realizar los siguientes trabajos (g), no se indica el tipo de mantenimiento al radiador, puede ser preventivo o correctivo.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 6 Literal: 2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AEREA USUARIA ACOGE Y ACLARA SU CONSULTA, QUE EL MANTENIMIENTO QUE SE DEBE REALIZAR A LOS RADIADORES ES CORRECTIVO, ASIMISMO, DEBE TENER CONOCIMIENTO EN EL MANTENIMIENTO DE MOTORES PETROLEROS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III, NUMERAL 6, PAQUETE 2: COMPRESORA ESTACIONARIA.
MANTENIMIENTO DE RADIADOR CORRECTIVO. ASIMISMO, DEBE TENER CONOCIMIENTO EN EL MANTENIMIENTO DE MOTORES PETROLEROS.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE APOYO A TIERRA MI171SH SEBAT PP-0135

Ruc/código :	20602638023	Fecha de envío :	03/05/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL INTEGRATION PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:31:16

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

No indica el tipo de experiencia del técnico, es decir puede ser en años pero no se indica la cantidad de estos.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 6 Literal: 4 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACOGE Y ACLARA SU CONSULTA, DEBERAN CONTAR CON 03 AÑOS DE EXPERIENCIA MINIMA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE APOYO TERRESTRE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III, NUMERAL 6 PAQUETE 1,2,3,4,5,6,7 Y 9:

DEBERAN CONTAR CON 03 AÑOS DE EXPERIENCIA MINIMA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE APOYO TERRESTRE.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE APOYO A TIERRA MI171SH SEBAT PP-0135

Ruc/código :	20602638023	Fecha de envío :	03/05/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL INTEGRATION PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:31:16

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Que tipo de autorización debe tener el técnicos especialista que realice el mantenimiento de las gatas hidráulicas.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral: 6** **Literal: 6** **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACOGE Y ACLARA SU CONSULTA, EL TECNICO ESPECIALISTA NO NECESITA AUTORIZACION PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS GATAS HIDRAULICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III, NUMERAL 6, PAQUETE 6:

EL TECNICO ESPECIALISTAQUE REALICE LOS TRABAJOS NO NECESITA AUTORIZACION PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS GATAS HIDRAULICAS.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE APOYO A TIERRA MI171SH SEBAT PP-0135

Ruc/código :	20602638023	Fecha de envío :	03/05/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL INTEGRATION PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:31:16

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

El tecnico especialista que realice los trabajos de la barra remolque que tipo de autorización deberá contar?

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 6 Literal: 7 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACOGE Y ACLARA SU CONSULTA, EL TECNICO ESPECIALISTA NO NECESITAN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL TRABAJO DE LA BARRA DE REMOLQUE, PERO SI DEBERAN TENER EL CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN METAL-MECANICA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III, NUMERAL 6, PAQUETE 7 BARRA DE REMOLQUE:

EL TECNICO ESPECIALISTA QUE REALICELOS TRABAJOS NO NECESITAN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL TRABAJO DE LA BARRA DE REMOLQUE, PERO SI DEBERAN TENER EL CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN METAL-MECANICA

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE APOYO A TIERRA MI171SH SEBAT PP-0135

Ruc/código :	20602638023	Fecha de envío :	03/05/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL INTEGRATION PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:31:16

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

El tecnico especialista que realice los trabajos del tractor remolque Clark con que tipo de autorización deberá contar?

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral: 6** **Literal: 9** **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITE EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACOGE Y ACLARA SU CONSULTA, EL TECNICO ESPECIALISTA QUE REALICE LOS TRABAJOS NO NECESITA AUTORIZACION PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE TRACTOR REMOLQUE CLARK

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPITULO III, NUMERAL 6, PAQUETE 9 TRACTOR REMOLQUE CLARCK:
EL TECNICO ESPECIALISTA QUE REALICE LOS TRABAJOS NO NECESITA AUTORIZACION PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE TRACTOR REMOLQUE CLARK

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE APOYO A TIERRA MI171SH SEBAT PP-0135

Ruc/código :	10748345782	Fecha de envío :	03/05/2023
Nombre o Razón social :	TARAZONA YANQUI GIANFRANCO ROBERTO	Hora de envío :	20:43:01

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Con relación a los técnicos especialistas requeridos, solo se indica de manera general que "deberán tener experiencia para realizar dicho (s) trabajo (s)", sin embargo, no se especifica una cantidad mínima o máxima de experiencia, ni el puesto que desempeñaron o el rubro al que se dedicaron, pudiendo ser estos interpretados de manera subjetiva.

En tal sentido, sugerimos que se establezca como requisito de calificación al personal clave conforme a lo siguiente:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA

Requisitos:

Un (01) Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista, del personal clave requerido como Responsable del Servicio.
Un (01) Ingeniero Industrial, del personal clave requerido como Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Un (01) Electricista Industrial, del personal clave requerido como Operario.

2. CAPACITACIÓN

Requisitos:

Responsable del Servicio

¿ Cincuenta (50) horas lectivas en curso y/o diplomado de Inspectoría Técnica de Seguridad en Defensa Civil.
¿ Ocho (8) horas lectivas en curso y/o diplomado de Análisis de Calidad de Suministro Eléctrico en Redes de Distribución mediante simulación digital.
¿ Seis (06) horas lectivas en curso y/o diplomado de Dispositivo para Seguridad Eléctrica en Instalaciones de Baja Tensión.
¿ Veinticuatro (24) horas lectivas en curso y/o diplomado en Diseño de Transformadores.

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

¿ Ciento veinte (120) horas lectivas en curso y/o diplomado en Gestión y Dirección de la Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
¿ Ciento veinte (120) horas lectivas en curso y/o diplomado en Gestión y Prevención de Riesgos Laborales.
¿ Quince (15) horas lectivas en curso y/o diplomado en Efectividad de la Implementación, Aplicación y Fiscalización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Operario

¿ Ocho (8) horas lectivas en curso y/o diplomado en Investigación y Reporte de Incidentes.
¿ Ocho (8) horas lectivas en curso y/o diplomado en Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles.
¿ Doce (12) horas lectivas en curso y/o diplomado en Construcción y Montaje de Subestaciones Eléctricas de Redes de Media y Baja Tensión e Instalaciones de Infraestructura General.

3. EXPERIENCIA

Requisitos:

Dos (02) años de experiencia mínima como Supervisor y/o Inspector y/o Residente y/o Asistente de Residente y/o Asistente de Supervisor, en la ejecución de servicios u obras de electrificación y/o sistemas de utilización

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE APOYO A TIERRA MI171SH SEBAT PP-0135

de 10 kv y planta de tratamiento de aguas residuales y/o micro central hidroeléctrica y pequeño sistema eléctrico asociado y/o ampliación de mini centrales hidroeléctricas, del personal clave requerido como Responsable del Servicio.

Dos (02) años de experiencia mínima como Especialista en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente en la ejecución de servicios u obras en general, del personal clave requerido como Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Un (01) año de experiencia mínima como Operario y/u Operario Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico y/o Técnico Ejecutor y/o Técnico Electricista en servicio y/u obras de instalación de luminarias y/o proyectos de transmisión y/o tendido de conductores de línea de transmisión y/o sistema eléctrico rural, del personal clave requerido como Operario.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: --- **Página: 32**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITE DE SELECCION EN CORRDIACION CON EL AREA USUARIA NO ACOGE SU CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE APOYO A TIERRA MI171SH SEBAT PP-0135

Ruc/código :	10748345782	Fecha de envío :	03/05/2023
Nombre o Razón social :	TARAZONA YANQUI GIANFRANCO ROBERTO	Hora de envío :	20:43:01

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se consulta al comité prever la posibilidad de incluir como factor de evaluación a las mejoras a los términos de referencia, bajo el siguiente criterio:

Se evaluará en función al conocimiento del proyecto e identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución formuladas por el postor para la ejecución del servicio, la que debe contar como mínimo con lo siguiente:

o Conocimiento del proyecto y las condiciones que rodean al mismo, el cual debe incluir facilidades, dificultades previsibles y medidas de solución.

o Diagrama de Gantt elaborado en el Ms-Project (acorde al plazo que oferte).

o Panel fotográfico.

o Acta que acredite haber realizado la visita a las instalaciones donde se ejecutará el servicio.

Acreditación:

Se acreditará únicamente mediante la presentación de una ayuda memoria.

De aceptarse lo requerido, distribuir el puntaje previsto de la siguiente manera:

A. PRECIO = 90 puntos

B. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA = 10

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: --- Literal: --- Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITE DE SELCCION NO ACOGE SU CONSULTA CON IMPLEMENTAR COMO FACTOR DE EVALUACION MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE APOYO A TIERRA MI171SH SEBAT PP-0135

Ruc/código :	10748345782	Fecha de envío :	03/05/2023
Nombre o Razón social :	TARAZONA YANQUI GIANFRANCO ROBERTO	Hora de envío :	20:43:01

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se consulta al comité, de aceptarse el personal clave referido al especialista en seguridad y salud en el trabajo, considerar como requisito para la admisión de las ofertas lo siguiente:

- Plan de seguridad y salud en el trabajo, el cual deberá estar firmado por el representante legal del postor (en caso de personas jurídicas) y el ingeniero especialista en seguridad y salud en el trabajo propuesto como personal clave.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: --- **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITE DE SELECCION EN CORR DINACION CON EL AREA USUARIA NO ACOGE SU CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null